

RECURSO DE REVISIÓN

EXPEDIENTE: IVAI-REV/1403/2021/II

SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE SALUD

COMISIONADO PONENTE: DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: OMAR AURELIO LURIA

Xalapa-Enríquez, Veracruz a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

RESOLUCIÓN que **confirma** la respuesta otorgada por el sujeto obligado Secretaría de Salud, a la solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia registrada con el número de folio **301153800007821**, en virtud de las consideraciones expuestas en el fallo.

ÍNDICE

ANTECEDENTES	1
CONSIDERANDOS	2
PRIMERO. Competencia.....	2
SEGUNDO. Procedencia.....	2
TERCERO. Estudio de fondo.	2
CUARTO. Efectos del fallo.....	15
PUNTOS RESOLUTIVOS	16

ANTECEDENTES

1. Solicitud de acceso a la información pública. El veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se tuvo por presentada una solicitud de información formulada por la parte recurrente ante la Secretaría de Salud, en la que se requirió lo siguiente:

*Respecto de las Unidades Médicas de consulta externa iniciadas a construir en este sexenio ubicadas en los municipios de ALAMO TEMPACHE, AMATITLÁN, PAPANTLA, PASO DE LAS OVEJAS, TAMALIN, TAMPICO ALTO, SAN ANDRES TUXTLA, CHICOMANEL, CHINONTEPEC, OZULUAMA DE MASCAREÑAS, PÁNUCO, PAPANTLA, MARIANO ESCOBEDO, LAS MINAS, MARTÍNEZ DE LA TORRE, ATZALAN, ASTACINGA, IXHUATLAN DE MADERO, HIDALGOTITLÁN, ÚRSULO DE GALVÁN, VILLA ALDAMA Y TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, todos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, favor de informar lo siguiente:
Número de contrato con catálogo de conceptos y liga al contrato para consulta digital
Evidencia fotográfica del estado actual de la obra.
Documentos que amparen los pagos realizados con motivo del ejercicio del contrato de obra. (sic).*

2. Respuesta del Sujeto Obligado. El uno de diciembre de dos mil veintiuno, el sujeto obligado dio respuesta al folio antes indicado mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.

3. Interposición del recurso de revisión. El trece de diciembre de dos mil veintiuno, la parte recurrente promovió un recurso de revisión mediante Plataforma Nacional de Transparencia, inconformándose de la respuesta otorgada.

4. Turno del recurso de revisión. Por acuerdo del mismo día, la presidencia de este Instituto tuvo por presentado el recurso y ordenó remitirlo a la Ponencia II.

5. Admisión del recurso. El tres de enero del año dos mil veintidós, se admitió el recurso de revisión y se dejaron las constancias que integran el expediente a disposición de las partes para que, en un plazo máximo de siete días, manifestaran lo que a su derecho conviniera.

6. Comparecencia de las partes en el recurso de revisión. El día doce de enero del año dos mil veintidós, se recibió en la Plataforma Nacional de Transparencia, alegatos y manifestaciones por parte del sujeto obligado Secretaría de Salud, documentos y manifestaciones que fueron puesta a vista del recurrente, para que, en el término de tres días manifestara lo que a su derecho conviniera, sin que de autos se desprenda su comparecencia, a pesar de haber sido legalmente notificado el día diecinueve de enero del año en curso.

7. Ampliación. El diecinueve de enero del año dos mil veintidós, se acordó ampliar el plazo para resolver.

8. Cierre de instrucción. El día veintidós de febrero de dos mil veintidós se declaró cerrada la instrucción, ordenándose formular el proyecto de resolución.

Seguido el procedimiento en todas sus fases, se presentó el proyecto de resolución conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Competencia. El Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer del recurso de revisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, párrafos segundo y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 párrafos noveno, décimo y décimo primero y 67, párrafo tercero, fracción IV, apartado 4, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 77, 80, fracción II, 89, 90, fracción XII, 192, 215 y 216 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

SEGUNDO. Procedencia. El recurso de revisión cumple con los requisitos formales y sustanciales previstos en los artículos 155, 156, 157 y 159 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en el caso no se actualizan los supuestos de improcedencia o sobreseimiento a que se refieren los numerales 222 y 223 de la Ley 875 de Transparencia vigente.

TERCERO. Estudio de fondo. La parte recurrente solicitó conocer diversa información, la cual se puede advertir de manera detallada en el Antecedente I de la presente resolución.

- **Planteamiento del caso.**

El sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del oficio de fecha 29 de noviembre de 2021, firmado por la arquitecta Karla Perégrina Bermúdez, Directora de Infraestructura de Salud, documento con valor probatorio pleno de conformidad con lo previsto en los artículos 174, 175, 177, 185, 186 y 187 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, al referirse a documentos públicos expedidos por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, donde es posible identificar la siguiente respuesta:



Por medio del presente, y en respuesta a su oficio No. SESVER/UAIP/1708/2021, recibido con fecha del 26 de octubre de 2021, en el cual solicita información con el folio No. 301153800007821, y que a la letra dice:

"Respecto de las Unidades Médicas de consulta externa iniciadas a construir en este sexenio ubicadas en los municipios de ALAMO TEMPACHE, AMATITLÁN, PAPANTLA, PASO DE LAS OVEJAS, TAMALIN, TAMPICO ALTO, SAN ANDRES TUXTLA, CHICOMANEL, CHINONTEPEC, OZULUAMA DE MASCAREÑAS, PÁNUCO, PAPANTLA, MARIANO ESCOBEDO, LAS MINAS, MARTÍNEZ DE LA TORRE, ATZALAN, ASTACINGA, IXHUATLAN DE MADERO, HIDALGOTITLÁN, ÚRSULO DE GALVÁN, VILLA ALDAMA Y TEUL DE GONZALEZ ORTEGA, todas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, favor de informar lo siguiente:

Número de contrato con catálogo de conceptos y liga al contrato para consulta digital

Evidencia fotográfica del estado actual de la obra.

Documentos que amparen los pagos realizados con motivo del ejercicio del contrato de obra."

Por lo anterior y conforme a lo estipulado en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en sus artículos 4, 5, 6, 11 fracción XVI, 132, 124, fracciones II, III, IV, VII, 139, 140, 153 y 155, en atención a lo solicitado, adjunto **liga de la dirección electrónica** donde podrá consultar **Número de contrato con catálogo de conceptos y liga al contrato para consulta digital**, en referencia a las obras contratadas por la Dirección de Infraestructura de Salud de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, y señaladas anteriormente, las cuales son las siguientes:

Enlaces electrónicos que a continuación se enlistan en forma enumerada para mayor comprensión.

1. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVER-DIS-REFIPE-2019-107-AD-EXC.pdf>
2. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVER-DIS-REFIPE-2019-108-AD-EXC.pdf>
3. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVER-DIS-FISE-2019-103-AD-EXC.pdf>
4. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVER-DIS-REFIPE-2019-109-AD-EXC.pdf>
5. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVER-DIS-FISE-2019-106-AD-EXC.pdf>
6. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-050-LPE.pdf>
7. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-053-LPE.pdf>
8. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-FISE-REFIPE-2019-055-LPE.pdf>
9. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-057-LPE.pdf>
10. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-056-LPE.pdf>
11. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-054-LPE.pdf>
12. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-052-LPE.pdf>
13. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-FISE-2019-081-LPE.pdf>
14. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-057-LPE.pdf>
15. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-FISE-2019-082-LPE.pdf>

16. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-047-LPE.pdf>
17. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-048-LPE.pdf>
18. <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-054-LPE.pdf>
19. https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-044-LPE_compressed.pdf

Derivado de lo anterior, la parte recurrente expresó el agravio siguiente:

Los vínculos proporcionados para consultar la información están dañados. No puede visualizarse ningún documento por lo que mi derecho de acceso a la información está siendo violado por medios indirectos.

Posteriormente, durante la etapa de sustanciación, en vía de alegatos compareció el sujeto obligado a través de su Unidad de Transparencia, refiriendo lo siguiente:

Atendiendo al agravio interpuesto mediante el recurso de revisión, en un primer punto se atiende que al momento de redactar estos alegatos se pudo acceder a cada uno de los enlaces proporcionados por la Dirección de Infraestructura de Salud, los cuales se copiaron letra a letra del oficio en respuesta a la solicitud información con el que se corrobora que cada uno se encuentra disponible para consulta y descarga.

Cabe señalar que en ocasiones el navegador Google Chrome descargado los archivos del micrositio con una extensión “.aspx”. Si se intenta abrir estos archivos dándole clic, es posible que muestre un archivo ilegible con símbolos irregulares, siendo este un problema del navegador y no del propio sistema

Como consecuencia el Sujeto Obligado solicitó que, el agravio planteado por el recurrente fuera declarado como inatendible o en su caso que, esta Autoridad sobreseyera el recurso de revisión, en virtud que todas las ligas electrónicas fueron accesibles, ofreciendo tres pruebas, dentro de las cuales destacan diecinueve capturas de pantalla, correspondiente a cada uno de los enlaces proporcionados por la Dirección de Infraestructura. Estas manifestaciones y pruebas fueron puestas a disposición del recurrente mediante el acuerdo de fecha diecisiete de enero del año en curso, y notificado el día diecinueve de enero del mismo año, sin que de autos se desprenda que el solicitante haya comparecido, a pesar de estar legalmente notificado.

Por lo anterior, el problema a resolver consiste en determinar si el sujeto obligado garantizó el derecho de acceso a la información del particular, en razón del agravio expresado.

▪ **Estudio de los agravios.**

De lo anterior, este Instituto estima que el motivo de disenso es **infundado** en razón de lo siguiente.

Primero, es importante mencionar que la información reclamada en el presente asunto tiene la calidad de pública en términos de lo dispuesto en los artículos 3, fracciones VII, XVI, XVIII, XXIV, 4, 5, 9 fracción IV y 15, fracción XXVII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de

la Llave. Segundo, es conveniente señalar que el recurrente no indicó periodo relacionado con la información que solicita, motivo por el cual deberá estarse a los dispuesto en el criterio **02/10** de rubro **“SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. ES MATERIA DE ANÁLISIS Y OTORGAMIENTO LA GENERADA HASTA LA FECHA DE LA SOLICITUD EN CASO DE IMPRECISIÓN TEMPORAL.”** emitido por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otro lado, la información solicitada corresponde a aquella respecto de la cual el sujeto obligado en cuestión posee, ello es así, puesto que de las constancias de autos se advierte que, la respuesta otorgada por el sujeto obligado, fue emitida por la Directora de Infraestructura de Salud, área que de conformidad con lo previsto en el artículo 24 fracción VI¹ del Reglamento Interior de Servicios De Salud², resulta ser la competente para atender la solicitud de información que, dio como origen el presente medio de impugnación.

Con base en lo anterior, se tiene que la Unidad de Transparencia al dar respuesta a través de la Directora de Infraestructura de Salud, dio cumplimiento a los artículos 132 y 134 fracciones II, III y VII, de la Ley 875 de Transparencia, al ser el área competente para atender la presente pretensión que se le formuló, lo que se robustece con lo expuesto en el criterio **8/2015** de rubro **“ATRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE ACCESO DE REALIZAR LOS TRÁMITES INTERNOS NECESARIOS PARA LOCALIZAR Y ENTREGAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA REQUERIDA. DEBE ACREDITARSE.”**, emitido por el Pleno de este órgano colegiado.

De las constancias de autos se advierte que, el sujeto obligado dio respuesta a la solicitud de información a través del oficio SESVER/DIS-K/SATNO/DLAO/4141/2021, signado por la arquitecta Karla Peregrina Bermúdez, Directora de Infraestructura de Salud, quien dijo haber puesto a disposición del solicitante 19 direcciones electrónicas, que contiene el número de contrato con catálogo de concepto y liga al contrato para consulta digital, en referencia a las obras contratadas por la Dirección de Infraestructura de Salud de la Secretaría de Salud y Organismos Públicos Descentralizados Servicios de Salud de Veracruz.

Al respecto, el ahora recurrente interpuso el presente medio de impugnación inconformándose con la respuesta que le fue otorgada por parte del sujeto obligado, aduciendo en estricto sentido que las 19 direcciones electrónicas estaban dañadas y con ello se violó su derecho humano de acceso a la información pública.

Ante estas consideraciones, este Instituto estima necesario precisar que la solicitud del recurrente, consistió en conocer el número de contrato con catálogo de conceptos y liga al contrato para consulta digital, evidencia fotográfica del estado actual de las obras

¹ Artículo 24. Corresponde al Director de Infraestructura de Salud, lo siguiente:

(...)

VI. Tramitar, dirigir, supervisar y validar, con apoyo de las áreas administrativas bajo su adscripción, los procesos de adjudicación, licitación y hasta la contratación de Obra Pública en materia de infraestructura física en salud, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas vigente en el Estado y demás disposiciones legales aplicables; asimismo queda bajo su exclusiva responsabilidad la veracidad de la información y documentación que someta a la consideración del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con Ellas del Organismo;

(...)

² Reglamento que puede ser consultable en la siguiente liga electrónica:

<https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/11/GOE478Ext-20161130.pdf>

y documentos que amparen los pagos realizados con motivo del ejercicio del contrato de obra, respecto de las Unidades Médicas de consulta externa iniciadas a construir en este sexenio, ubicadas en los municipios de Álamo Tempache, Amatlán, Papantla, Paso De Las Ovejas, Tamalin, Tampico Alto, San Andrés Tuxtla, Chicomanel, Chicontepec, Ozuluama De Mascareñas, Pánuco, Papantla, Mariano Escobedo, Las Minas, Martínez De La Torre, Atzalan, Astacinga, Ixhuatlán De Madero, Hidalgotitlán, Úrsulo De Galván, Villa Aldama Y Teúl de González Ortega, todos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resulta necesario invocar el artículo 24 fracción VI del Reglamento Interior de Servicios De Salud, para determinar que la Dirección de Infraestructura de Salud, es el área responsable y con facultad para atender los cuestionamientos del solicitante, como se advierte a continuación:

CAPÍTULO VI DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Artículo 24. Corresponde al Director de Infraestructura de Salud, lo siguiente:

(...)

II. Aplicar las políticas acerca de las normas, bases y especificaciones vigentes sobre la construcción, diseño y rehabilitación de inmuebles de salud;

III. Emitir su opinión técnica sobre la selección de los terrenos sobre los cuales se edificarán las instalaciones de salud pública, con apego a las disposiciones legales y normativas aplicables;

IV. Elaborar y validar el catálogo de conceptos de obra o proyecto;

V. Revisar y validar los planos y datos de las cédulas de factibilidad, para corroborar las especificaciones y metas, a efecto de realizar el proyecto correspondiente;

VI. Tramitar, dirigir, supervisar y validar, con apoyo de las áreas administrativas bajo su adscripción, los procesos de adjudicación, licitación y hasta la contratación de Obra Pública en materia de infraestructura física en salud, conforme a lo establecido por la Ley de Obras Públicas vigente en el Estado y demás disposiciones legales aplicables; asimismo queda bajo su exclusiva responsabilidad la veracidad de la información y documentación que someta a la consideración del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con Ellas del Organismo;

(...)

IX. Designar al personal de supervisión adscrito a la Dirección de Infraestructura en Salud, para la supervisión de las obras contratadas;

(...)

XVII. Supervisar el cumplimiento del Programa de Infraestructura Física en Salud para la construcción, diseño, conservación, mantenimiento, rehabilitación y ampliación de las unidades médicas y demás inmuebles y anexos que requiera el Sector Salud en los distintos niveles y modalidades de atención a la salud en coordinación con las unidades administrativas correspondientes, con base en los lineamientos de planeación, la normatividad de obra pública aplicable, así como la disponibilidad presupuestal;

(...)

XX. Administrar y supervisar la aplicación de los recursos financieros otorgados para construcción, ampliación, conservación y mantenimiento de conformidad con la normatividad establecida, a fin de preservar en óptimas condiciones la infraestructura de salud;

(...)

XXIII. Informar a las empresas participantes en los procesos licitatorios y de adjudicación de obras del fallo al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas de Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz a efecto de realizar lo conducente sobre la contratación, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia;

(...)

XXV. Verificar y validar que las obras en proceso de diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de los bienes inmuebles de salud cumplan con las normas, bases y especificaciones correspondientes;

XXVI. Vigilar que las obras reportadas como concluidas, cumplan las condiciones establecidas en el contrato a fin de proceder a su finiquito y a su correspondiente entrega recepción a los entes operadores;

(...)

XXIX. Turnar los contratos y convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas a la Dirección Jurídica para su registro y seguimiento;

(...)

XXXI. Gestionar ante la Dirección Administrativa, las modificaciones a los presupuestos autorizados a las obras y servicios, en términos de la normatividad aplicable, a fin de canalizar los recursos necesarios a obras prioritarias;

(...)

XXXV. Proporcionar asesoría en materia de construcción, conservación y mantenimiento a las áreas afines, para que cuenten con áreas dignas y en beneficio del desarrollo de sus funciones;

(...)

XXXVIII. La Dirección de Infraestructura de Salud estará a cargo de un Director, quien será auxiliado para el debido cumplimiento de las responsabilidades a su cargo, por los Subdirectores de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra y por Construcción de Obra, así como por los Jefes de Departamento y por el personal estrictamente necesario para el cumplimiento de sus funciones; y

Lo antes precisado nos lleva a la conclusión que, en efecto la respuesta fue efectuada por el área que, conforme a la normatividad interna de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, es el área facultada para conocer la información relativa a las Unidades Médicas de consulta externa que se iniciaron a construir en este sexenio, a pesar de esto, la respuesta emitida por la Dirección de Infraestructura de Salud, fue recurrida por el solicitante para que, esta autoridad administrativa garantice su derecho constitucional a acceder a información pública, de tal manera que se permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, lo cual, no puede lograrse cuando no se señala la localización exacta de la información, sirve de apoyo el criterio 5/2016 de este Instituto, identificado con el siguiente rubro.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEBEN PUBLICARSE DE TAL FORMA QUE SE FACILITE SU USO Y COMPRENSIÓN, DEBIENDOSE SEÑALAR LA FUENTE Y LOCALIZACIÓN EXACTA. POR TANTO, NO BASTA QUE LOS ENTES OBLIGADOS REMITAN A SU PÁGINA O UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.

De conformidad con los artículos 8 y 9 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la información pública a que se refiere dicho numeral, debe publicarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas y permita asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad, para lo cual, los sujetos obligados deberán atender las recomendaciones que al respecto expida el Instituto. Por tanto, la obligación de los sujetos obligados de publicar y transparentar su actuar, no debe limitarse a señalar a los recurrentes que la información peticionada se encuentra en una dirección electrónica, sin verificar que efectivamente así sea, pues el propósito principal de la Ley de la materia, es la rendición de cuentas a la sociedad, lo cual sólo puede darse, proveyendo todo lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información solicitada; puesto que se ha reconocido que “El desarrollo de sitios web accesibles está directamente asociado con el ejercicio del derecho de acceso a la información, el cual se vería restringido si la información no se encuentra a disposición de la población a través de medios de fácil manejo”. De ahí que, no debe tenerse por cumplido el derecho de acceso cuando la responsable lo remite a su portal de transparencia o la totalidad de la información con la que se cuenta, mucho menos cuando no se cuente con un buscador temático que facilite su búsqueda, tal y como lo dispone la ley de la materia; lo cual resulta contrario al principio de expeditéz, ya que por sí mismo la sola revisión de toda la información hace nugatorio dicho principio; aunado a que también atenta contra la obligación que tienen los sujetos obligados de orientar a los peticionarios en su búsqueda y localización, de ahí que se deba señalar la fuente exacta,

el lugar y la forma en que se puede consultar, reproducir u obtener la información peticionada.

Recurso de Revisión: IVAI-REV/1042/2016/I. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz. 23 de noviembre de 2016. Unanimidad de votos. Ponente: Yolli García Álvarez. Secretaria: Ofelia Rodríguez López.

Por otra parte, las dependencias y entidades están obligadas a proporcionar la información que se encuentra en sus archivos, en la forma en que lo permita el documento de que se trate, ante solicitudes de acceso en las que se requieran bases de datos, o información pública contenida en éstas, deberá otorgarse acceso a las mismas, por tratarse de documentos en archivo electrónico a partir de los cuales se recoge, genera, transforma o conserva información de los sujetos obligados, lo anterior conforme al criterio 3/2013 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de rubro:

Bases de datos. Deberá otorgarse acceso a las mismas, en el formato en el que obren en los archivos de los sujetos obligados, a fin de garantizar la libre explotación, manipulación y reutilización de la información que contienen.

Uno de los objetivos de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, previsto en el artículo 4, fracción I, es garantizar el acceso a la información en posesión de los sujetos obligados. En este sentido, al amparo de la Ley es posible solicitar acceso a la información contenida en documentos, en el sentido más amplio del término, en el formato en el que se encuentren en los archivos de las dependencias y entidades, el cual puede ser escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico, de conformidad con lo dispuesto en las fracciones III y V del artículo 3 de la Ley. En este contexto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de dicho ordenamiento legal que establece que las dependencias y entidades están obligadas a proporcionar la información que se encuentra en sus archivos, en la forma en que lo permita el documento de que se trate, ante solicitudes de acceso en las que se requieran bases de datos, o información pública contenida en éstas, deberá otorgarse acceso a las mismas, por tratarse de documentos en archivo electrónico a partir de los cuales se recoge, genera, transforma o conserva información de los sujetos obligados. La entrega de dicha información no constituye la elaboración de un documento *ad hoc*, ni resulta una carga para las autoridades, pues consiste, simplemente, en poner a disposición de los particulares las bases de datos, o el repositorio de las mismas, en el formato en el que obran en sus archivos, garantizando a los solicitantes la libre explotación, manipulación y reutilización de la información gubernamental.

Resoluciones

RDA 3891/12. Interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.

RDA 1428/12. Interpuesto en contra de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.

0180/11. Interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.

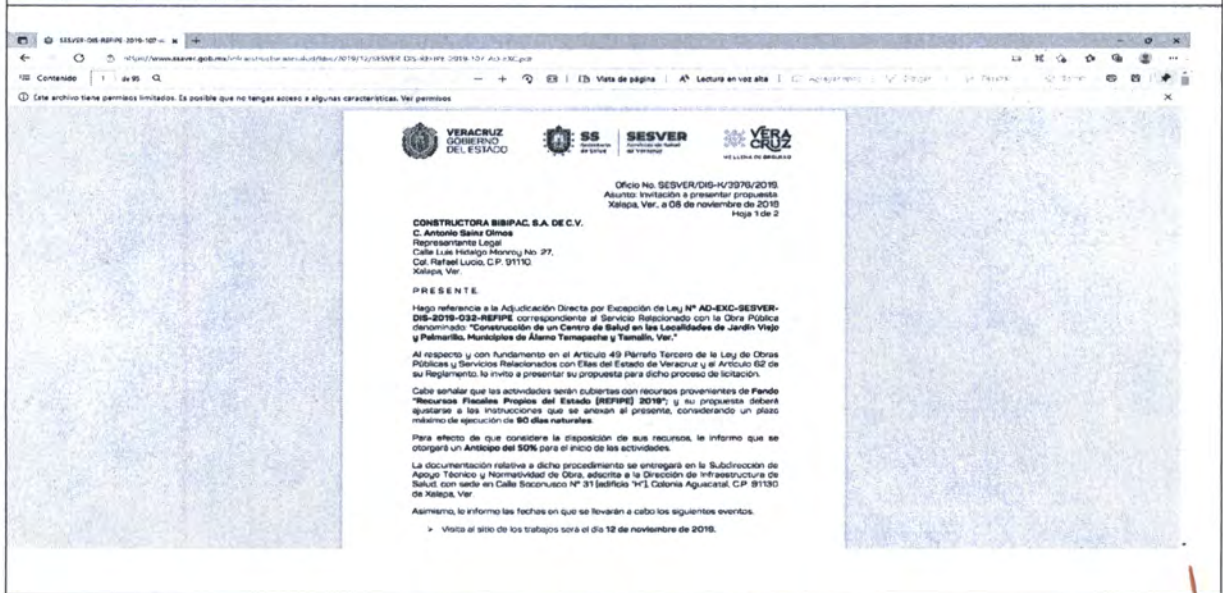
3237/10. Interpuesto en contra del Registro Agrario Nacional. Comisionada Ponente María Marván Laborde.

1632/08 y acumulado. Interpuestos en contra de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Comisionado Ponente Juan Pablo Guerrero Amparán.

Con el fin de comprobar el agravio formulado por la parte recurrente, este Instituto realizó la verificación de los enlaces, visualizando lo siguiente:

Ejercicio 2019

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVR-DIS-REFIPE-2019-107-AD-EXC.pdf>



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SS SECRETARÍA DE SALUD

SESVR SECRETARÍA DE SERVICIOS VERACRUZ

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. SESVR/DIS-H/2019/2019
Asunto: Invitación a presentar propuesta
Xalapa, Ver., a 05 de noviembre de 2019
Página 1 de 2

CONSTRUCTORA BIBIPAC, S.A. DE C.V.
C. Antonio Sainz Gómez
Representante Legal
Calle Luis Hidalgo Morrey No. 27,
Col. Rafael Lucía, C.P. 91110,
Xalapa, Ver.

PRESENTE.

Hago referencia a la Adjudicación Directa por Excepción de Ley N° AD-EXC-SESVR-DIS-2019-032-REFIPE correspondiente al Servicio Relacionado con la Obra Pública denominada: "Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Jardín Viejo y Palmarillo, Municipios de Álamo Temapache y Tamalín, Ver."

Al respecto y con fundamento en el Artículo 49 Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz y el Artículo 62 de su Reglamento, lo invito a presentar su propuesta para dicho proceso de licitación.

Cabe señalar que las actividades serán cubiertas con recursos provenientes de Fondo "Recursos Fiscales Propios del Estado (REFIPE) 2019", y su propuesta deberá ajustarse a las instrucciones que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

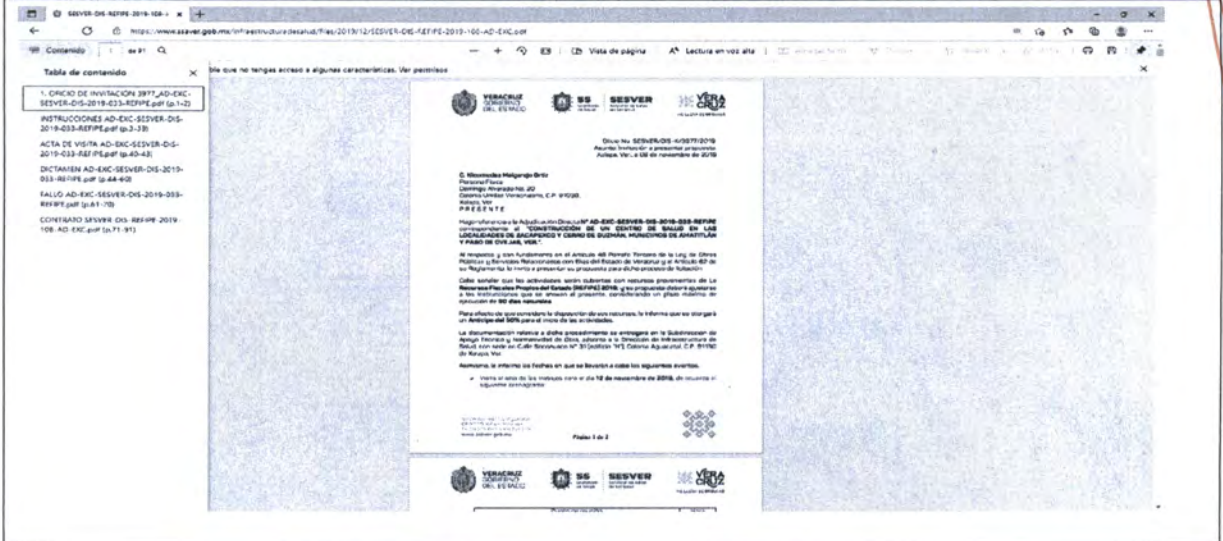
Para efecto de que considere la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un Anticipo del 50% para el inicio de las actividades.

La documentación relativa a dicho procedimiento se entregará en la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, adscrita a la Dirección de Infraestructura de Salud, con sede en Calle Soconusco N° 31 (edificio "1") Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa, Ver.

Asimismo, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

➤ Vista al sitio de los trabajos será el día 12 de noviembre de 2019.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVR-DIS-REFIPE-2019-108-AD-EXC.pdf>



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SS SECRETARÍA DE SALUD

SESVR SECRETARÍA DE SERVICIOS VERACRUZ

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. SESVR/DIS-K/2019/2019
Asunto: Invitación a presentar propuesta
Xalapa, Ver., a 05 de noviembre de 2019

C. Humberto Milgredo Ortiz
Representante Legal
Calle Luis Hidalgo Morrey No. 27,
Col. Rafael Lucía, C.P. 91110,
Xalapa, Ver.

PRESENTE.

Hago referencia a la Adjudicación Directa por Excepción de Ley N° AD-EXC-SESVR-DIS-2019-032-REFIPE correspondiente al Servicio Relacionado con la Obra Pública denominada: "Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Jardín Viejo y Palmarillo, Municipios de Álamo Temapache y Tamalín, Ver."

Al respecto y con fundamento en el Artículo 49 Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz y el Artículo 62 de su Reglamento, lo invito a presentar su propuesta para dicho proceso de licitación.

Cabe señalar que las actividades serán cubiertas con recursos provenientes de Fondo "Recursos Fiscales Propios del Estado (REFIPE) 2019", y su propuesta deberá ajustarse a las instrucciones que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que considere la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un Anticipo del 50% para el inicio de las actividades.

La documentación relativa a dicho procedimiento se entregará en la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, adscrita a la Dirección de Infraestructura de Salud, con sede en Calle Soconusco N° 31 (edificio "1") Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa, Ver.

Asimismo, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

➤ Vista al sitio de los trabajos será el día 12 de noviembre de 2019.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVR-DIS-FISE-2019-103-AD-EXC.pdf>



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

SS SECRETARÍA DE SALUD

SESVR SECRETARÍA DE SERVICIOS VERACRUZ

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. SESVR/DIS-K/3972/2019
Asunto: Invitación a presentar propuesta
Xalapa, Ver., a 08 de noviembre de 2019
Página 1 de 2

IMAC DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
C. Alejandro Alberto Cagigas Armenta
Representante Legal
Av. Miguel Alemán N° 759, Col. Centro
C.P. 91700, Xalapa, Ver.

PRESENTE.

Hago referencia a la Adjudicación Directa por Excepción de Ley N° AD-EXC-SESVR-DIS-2019-028-FISE correspondiente al Servicio Relacionado con la Obra Pública denominada: "Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Tenistepac y Papante Unidad y Trabajo, Municipio de Papante, Ver."

Al respecto y con fundamento en el Artículo 49 Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz y el Artículo 62 de su Reglamento, lo invito a presentar su propuesta para dicho proceso de licitación.

Cabe señalar que las actividades serán cubiertas con recursos provenientes de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2019, y su propuesta deberá ajustarse a las instrucciones que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que considere la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un Anticipo del 50% para el inicio de las actividades.

La documentación relativa a dicho procedimiento se entregará en la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, adscrita a la Dirección de Infraestructura de Salud, con sede en Calle Soconusco N° 31 (edificio "1") Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa, Ver.





Asimismo, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

➤ Vista al sitio de los trabajos será el día 13 de noviembre de 2019.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVR-DIS-REFIPE-2019-109-AD-EXC.pdf>

SESVR-DIS-REFIPE-2019-109-AD-EXC.pdf

Este archivo tiene permisos limitados. Es posible que no tengas acceso a algunas características. Ver permisos

Oficio No. SESVR/DIS-K/3078/2019.
Asunto: Invitación a presentar propuesta.
Xalapa, Ver., a 8 de noviembre de 2019

C. Eréndira Juárez Solís
Persona Física
Poniente 7 No. 15,
Colonia Héroes Ferrocarrileros,
Xalapa, Ver.
P R E S E N T E.

Hago referencia a la Adjudicación Directa AD-EXC-SESVR-DIS-2019-034-REFIPE correspondiente al "TERMINACIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TIERRA NUEVA, MUNICIPIO DE PLAYA VICENTE, VER. Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE BALZAPOTE, MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

Al respecto y con fundamento en el Artículo 49 Párrafo Tercero de la Ley de Obras Pùblicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y el Artículo 62 de su Reglamento, lo invito a presentar su propuesta para dicho proceso de licitación.

Cabe señalar que las actividades serán cubiertas con recursos provenientes de Los Recursos Fiscales Propios del Estado (REFIPE 2019), y su propuesta deberá ajustarse a las Instrucciones que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que considere la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un Anticipo del 50% para el inicio de las actividades.

La documentación relativa a dicho procedimiento se entregará en la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, adscrita a la Dirección de Infraestructura de Salud, con sede en Calle Soconusco N° 31 (edificio "H") Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa, Ver.





Asimismo, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:

- Visita al sitio de los trabajos serán los días 12 y 13 de noviembre de 2019, de acuerdo al siguiente cronograma:

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2019/12/SESVR-DIS-FISE-2019-106-AD-EXC.pdf>

SESVR-DIS-FISE-2019-106-AD-EXC.pdf

Este archivo tiene permisos limitados. Es posible que no tengas acceso a algunas características. Ver permisos

Oficio No. SESVR/DIS-K/3075/2019.
Asunto: Invitación a presentar propuesta.
Xalapa, Ver., a 8 de noviembre de 2019
Hoja 1 de 2

Ing. Marcellino del Ángel Amaya
Persona Física
Ignacio Adame No. 24, Col Centro
C.P. 73060, Cuetzalán, Puebla
P R E S E N T E.

Hago referencia a la Adjudicación Directa N° AD-EXC-SESVR-DIS-2019-031-FISE correspondiente al Servicio Relacionado con Obra Pública denominado: "Construcción de un Centro de Salud en las localidades de Tancahuatla y Tenocxtla, municipios de Chiconama y Chicontepec, Ver."

Al respecto y con fundamento en el Artículo 49 Párrafo Tercero de la Ley de Obras Pùblicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz y el Artículo 62 de su Reglamento, lo invito a presentar su propuesta para dicho proceso de licitación.

Cabe señalar que las actividades serán cubiertas con recursos provenientes de "Fondo de Apoyación para Infraestructura Social Estatal (FISE) 2019", y su propuesta deberá ajustarse a las Instrucciones que se anexan al presente, considerando un plazo máximo de ejecución de 90 días naturales.

Para efecto de que considere la disposición de sus recursos, le informo que se otorgará un Anticipo del 50% para el inicio de las actividades.

La documentación relativa a dicho procedimiento se entregará en la Subdirección de Apoyo Técnico y Normatividad de Obra, adscrita a la Dirección de Infraestructura de Salud, con sede en Calle Soconusco N° 31 (edificio "H") Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa, Ver.

Asimismo, le informo las fechas en que se llevarán a cabo los siguientes eventos:


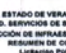
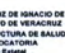

- Visita al sitio de los trabajos será de acuerdo al siguiente cronograma:

MUNICIPIO DE DESTINO	DÍA	HORA
CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TANCABUATLA, MUNICIPIO DE CHICONAMA, VER. LOCALIDAD EN TENOCXTLA, MUNICIPIO DE CHICOMTEPEC, VER.	13 DE NOVIEMBRE DE 2019	10:00 HRS

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVR-DIS-REFIPE-2019-050-LPE.pdf>

SESVR-DIS-REFIPE-2019-050-LPE.pdf

Este archivo tiene permisos limitados. Es posible que no tengas acceso a algunas características. Ver permisos

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALADO DE LA LLAVE
O.P.S. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RECURSOS DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley de Obras Pùblicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Igualado de la Llave, se convoca a las empresas a participar en la Licitación Pública Estatal, cuyo Convocatoria consiste en la base de licitación, disponible en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguacatal de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horarios de 9:00 a 16:00 hrs., hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, en observancia de lo establecido en el presente se otorgará a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria.

Nombre de licitación	LPE-SESVR-DIS-2019-050-REFIPE
Descripción de la licitación	Terminación y Ampliación de un Centro de Salud en las localidades de Puerto Leoberto y Saldaña, municipios de Cerro Azul y Tuxtla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Nombre de licitación	LPE-SESVR-DIS-2019-050-FISE
Descripción de la licitación	Mejoramiento de un Centro de Salud en la localidad y municipio de Tlapacoyán, Ver. y Terminación y Ampliación de un Centro de Salud en la localidad de La Soledad, municipios de Alvarado, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Nombre de licitación	LPE-SESVR-DIS-2019-050-FISE
Descripción de la licitación	Terminación y Ampliación de un Centro de Salud en las localidades de Santiago Huasteco y Mate Tapán, municipios de Cerro Prieto y Córdoba, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Nombre de licitación	LPE-SESVR-DIS-2019-050-REFIPE
Descripción de la licitación	Terminación y Ampliación de un Centro de Salud en las localidades de Colonia Libertad y El Puerto, municipios de Villa Ahí y Ahí, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

ATENTAMENTE
Xalapa, Veracruz, a 27 de septiembre de 2019.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-053-LPE.pdf>

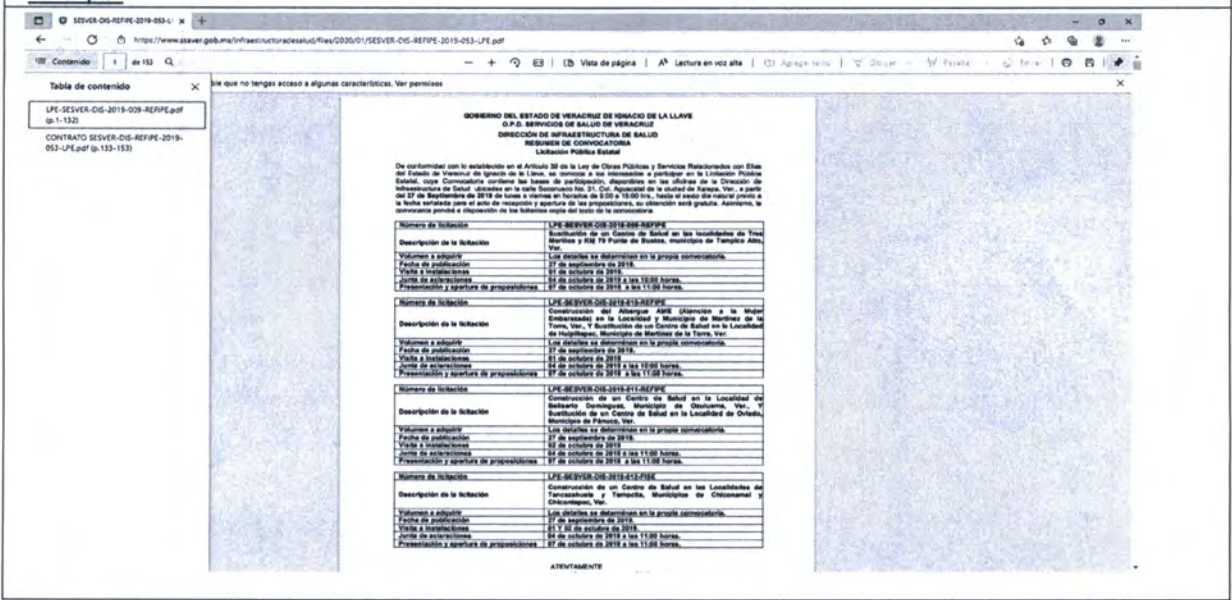


Tabla de contenido

- LPE-SEVER-DIS-2019-053-REFIPE (p.1-132)
- CONTRATO SESVER-DIS-REFIPE-2019-053-LPE.pdf (p.133-153)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D.P. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Estas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya Convocatoria contiene los bases de participación, disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Bismarck No. 31, Col. Agrupada de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 hrs., hasta el sexto día hábil previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, su obtención será gratuita. Asimismo, la convocatoria pondrá a disposición de los interesados copia del texto de la convocatoria.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-053-REFIPE
Descripción de la licitación	Sustitución de un Centro de Salud en las localidades de Tzuc Huécul y San Juan de los Rios, Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-053-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción del Albergue Adulto (Alberca) e la Mejor Comedor en la Localidad y Municipio de Martínez de la Torre, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-053-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en la Localidad de Batahara, Municipio de Chiconquiaco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-053-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Chiconquiaco y Tuxtla, Municipios de Chiconquiaco y Chiconquiaco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

ATENTAMENTE

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-FISE-REFIPE-2019-055-LPE.pdf>

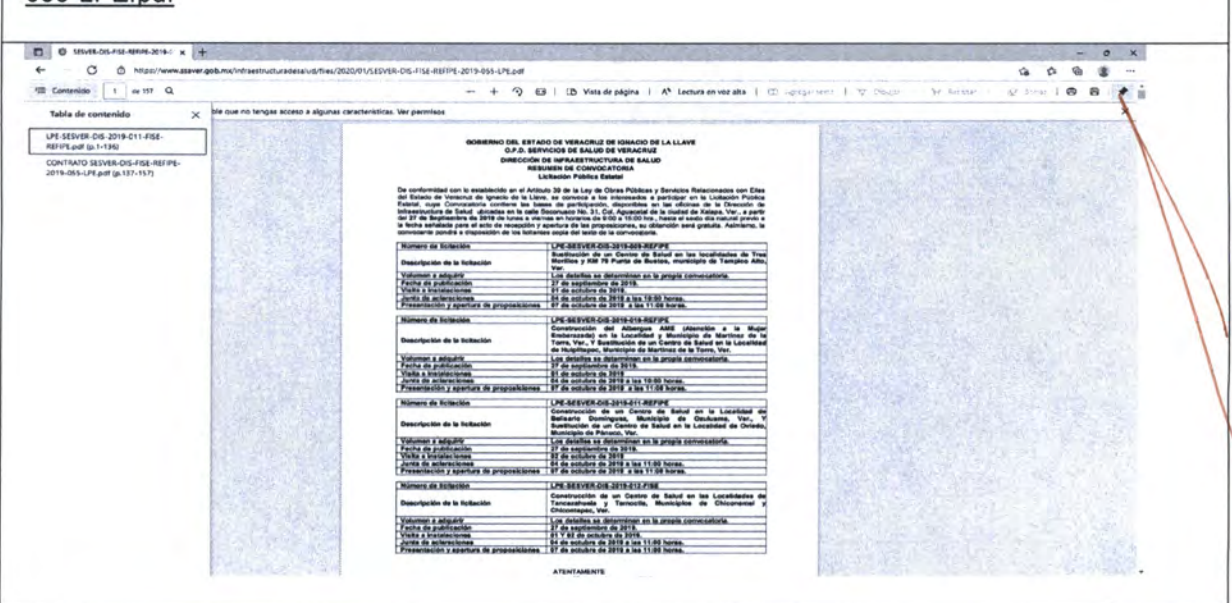


Tabla de contenido

- LPE-SEVER-DIS-2019-055-REFIPE (p.1-136)
- CONTRATO SESVER-DIS-REFIPE-2019-055-LPE.pdf (p.137-157)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D.P. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Estas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Bismarck No. 31, Col. Agrupada de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 hrs., hasta el sexto día hábil previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, su obtención será gratuita. Asimismo, la convocatoria pondrá a disposición de los interesados copia del texto de la convocatoria.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-055-REFIPE
Descripción de la licitación	Sustitución de un Centro de Salud en las localidades de Tzuc Huécul y San Juan de los Rios, Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-055-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción del Albergue Adulto (Alberca) e la Mejor Comedor en la Localidad y Municipio de Martínez de la Torre, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-055-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en la Localidad de Batahara, Municipio de Chiconquiaco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-055-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Tuxtla, Chiconquiaco, Municipios de Chiconquiaco y Chiconquiaco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

ATENTAMENTE

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-057-LPE.pdf>

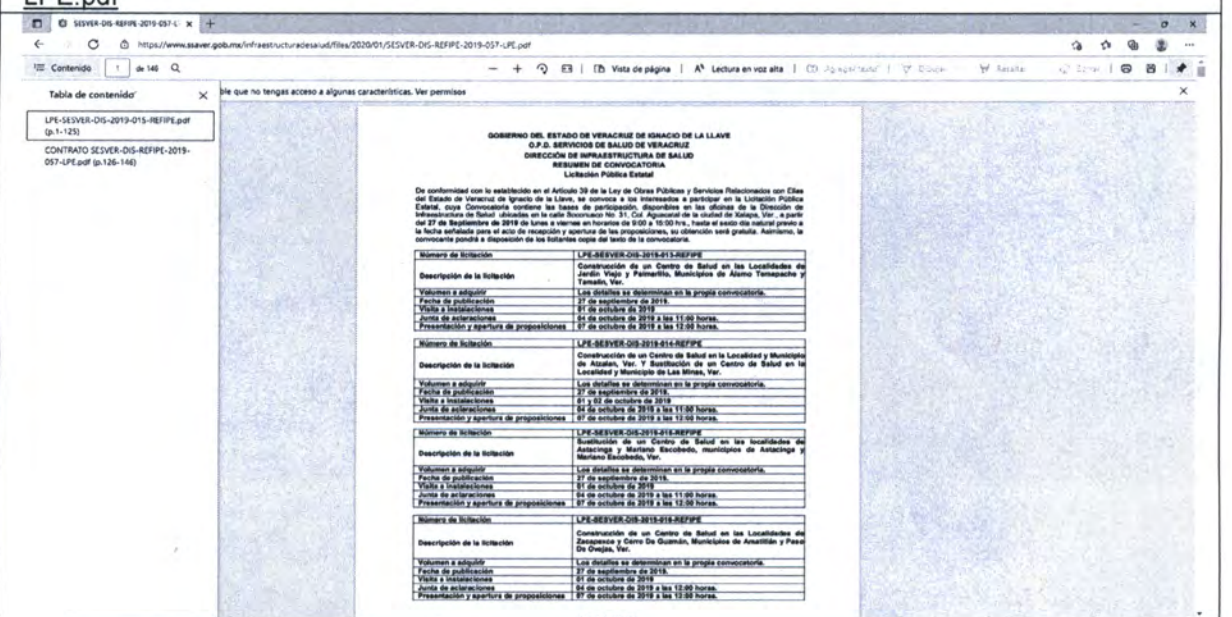


Tabla de contenido

- LPE-SEVER-DIS-2019-057-REFIPE (p.1-125)
- CONTRATO SESVER-DIS-REFIPE-2019-057-LPE.pdf (p.126-146)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D.P. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Estas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Bismarck No. 31, Col. Agrupada de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00 hrs., hasta el sexto día hábil previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, su obtención será gratuita. Asimismo, la convocatoria pondrá a disposición de los interesados copia del texto de la convocatoria.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-057-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Jardín Viejo y Palmarito, Municipios de Asunción Temapache y Temapache, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-057-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Ahualulco, Ver. Y Sustitución de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Las Minas, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-057-REFIPE
Descripción de la licitación	Sustitución de un Centro de Salud en las localidades de Ahualulco y Ahualulco, Municipios de Ahualulco y Ahualulco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SEVER-DIS-2019-057-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Ahualulco y Ahualulco, Municipios de Ahualulco y Ahualulco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	02 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	04 de octubre de 2019 a las 15:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

ATENTAMENTE

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-056-LPE.pdf>

SEVER-DIS-REFIPE-2019-056-LPE

Contenido 1 de 153

Tabla de contenido

LPE-SESVER-DIS-2019-014-REFIPE.pdf (p.1-131)

7.- CONTRATO SESVER-DIS-REFIPE-2019-056-LPE.pdf (p.132-153)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D.F.O. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Sotomayor No. 31, Col. Ajacajete de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horarios de 9:00 a 15:00 hrs., hasta el sexto día hábil previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, su obtención será gratuita. Asimismo, la convocatoria pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-014-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Cuauhtémoc, Vique y Panchuco, Municipios de Ahuehuetlán Temascaltepec y Coahuacán, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-014-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Ahuehuetlán, Ver. Y Sustitución de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Los Mineros, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-014-REFIPE
Descripción de la licitación	Sustitución de un Centro de Salud en las localidades de Ahuehuetlán y Ahuehuetlán Escobedo, municipios de Ahuehuetlán Temascaltepec y Ahuehuetlán, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-014-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Zoogocho y Cerro de Guzmán, Municipios de Amatlán y Paso de Ovejas, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-054-LPE.pdf>

SEVER-DIS-REFIPE-2019-054-LPE

Contenido 1 de 152

Tabla de contenido

LPE-SESVER-DIS-2019-010-REFIPE.pdf (p.1-131)

CONTRATO SESVER-DIS-REFIPE-2019-054-LPE.pdf (p.132-152)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D.F.O. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Sotomayor No. 31, Col. Ajacajete de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horarios de 9:00 a 15:00 hrs., hasta el sexto día hábil previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, su obtención será gratuita. Asimismo, la convocatoria pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-054-REFIPE
Descripción de la licitación	Sustitución de un Centro de Salud en las localidades de Tres Marías y Pte 78 Punta de Buzos, municipios de Temporal Ahuehuetlán, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-054-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción del Albergue AME (Atención a la Mujer Embarazada) en la Localidad y Municipio de Martínez de la Torre, Ver. Y Sustitución de un Centro de Salud en la Localidad de Huixtla, Municipio de Martínez de la Torre, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-054-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en la Localidad de San Mateo, Municipio de San Mateo, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-054-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Tancanhuatepec, J. Tambozo, Municipios de Chiconama y Chiconama, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.

ATENCIÓN

Xalapa, Veracruz, a 27 de septiembre de 2019.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-052-LPE.pdf>

SEVER-DIS-REFIPE-2019-052-LPE

Contenido 1 de 154

Tabla de contenido

LPE-SESVER-DIS-2019-006-REFIPE.pdf (p.1-133)

CONTRATO SESVER-DIS-REFIPE-2019-052.pdf (p.134-154)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D.F.O. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Estatal, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, disponibles en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicadas en la calle Sotomayor No. 31, Col. Ajacajete de la ciudad de Xalapa, Ver., a partir del 27 de Septiembre de 2019 de lunes a viernes en horarios de 9:00 a 15:00 hrs., hasta el sexto día hábil previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas, su obtención será gratuita. Asimismo, la convocatoria pondrá a disposición de los licitantes copia del texto de la convocatoria.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-052-REFIPE
Descripción de la licitación	Reconstrucción y Ampliación de un Centro de Salud en las localidades de Puerto Lázaro y Estadero, municipios de Cerro Azul y Tlalacoahuacán, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-052-REFIPE
Descripción de la licitación	Reconstrucción de un Centro de Salud en la localidad y municipio de Tepicapa, Ver. y Ampliación de un Centro de Salud en la localidad de La Soledad, municipio de Ahuehuetlán, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-052-REFIPE
Descripción de la licitación	Reconstrucción y Ampliación de un Centro de Salud en las localidades de Santiago Huasteco y Mata Peñón, municipios de Cerro Prieto y Coahuacán, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-052-REFIPE
Descripción de la licitación	Reconstrucción y Ampliación de un Centro de Salud en las localidades de Coahuacán Libertad y El Fortín, municipios de Villa Ahuehuetlán y Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Fecha de instalación	01 de octubre de 2019.
Fecha de entrega	04 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 10:00 horas.

ATENCIÓN

Xalapa, Veracruz, a 27 de septiembre de 2019.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-FISE-2019-081-LPE.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RECURSOS DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a las interesadas a participar en la Licitación Pública Estatal, cuyo instrumento deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguascalientes de la ciudad de Saltillo, Ver., a partir del 09 de noviembre de 2019 en horarios de 9:00 a 14:30 hrs., de lunes a viernes hasta el sexto día hábil (13 de noviembre de 2019) previo a la hora señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas con fundamento en el Artículo 50 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar se será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-081-FISE
Descripción de la licitación	Ampliación y Rehabilitación de un Centro de Salud en la Localidad El Campamento, Municipio de Atlamán, Ver., y Mejoramiento Mayor de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Tuxtla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-082-FISE
Descripción de la licitación	Ampliación y Rehabilitación de un Centro de Salud en la Localidad de La Florida, Municipio de Sancti Spiritus, Ver., y Rehabilitación de un Hospital en la Localidad de Llano de los Muertos, Municipios de Soconusco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-083-FISE
Descripción de la licitación	Mejoramiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CERSA) en la Localidad de Tlaxianguan, Municipio de Tlaxianguan de Juárez, Ver., y Mejoramiento Mayor de un Centro de Salud en las Localidades de los Arroyos y Ocosingo Chico, Municipios de Motozintla y Motozintla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-084-FISE
Descripción de la licitación	Rehabilitación de un Hospital en la Localidad de Tuxtla, Municipio de Motozintla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-REFIPE-2019-057-LPE.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RECURSOS DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a las interesadas a participar en la Licitación Pública Estatal, cuyo instrumento deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguascalientes de la ciudad de Saltillo, Ver., a partir del 09 de noviembre de 2019 en horarios de 9:00 a 14:30 hrs., de lunes a viernes hasta el sexto día hábil (13 de noviembre de 2019) previo a la hora señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas con fundamento en el Artículo 50 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar se será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-057-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Santa Vaya y Palmarito, Municipios de Amatepec y Tuxtla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-058-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Atlamán, Ver., y Sustitución de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Las Mesas, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-059-REFIPE
Descripción de la licitación	Asistencia de un Centro de Salud en las Localidades de Amatepec y Palmarito, Municipios de Amatepec y Tuxtla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-060-REFIPE
Descripción de la licitación	Construcción de un Centro de Salud en las Localidades de Zaragoza y Cerro de Guadalupe, Municipios de Amatlán y Paso de Oculco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	27 de septiembre de 2019.
Visita a instalaciones	01 de octubre de 2019.
Junta de aclaraciones	07 de octubre de 2019 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	07 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/01/SESVER-DIS-FISE-2019-082-LPE.pdf>

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RECURSOS DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Estatal

De conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a las interesadas a participar en la Licitación Pública Estatal, cuyo instrumento deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Infraestructura de Salud, ubicada en la calle Soconusco No. 31, Col. Aguascalientes de la ciudad de Saltillo, Ver., a partir del 09 de noviembre de 2019 en horarios de 9:00 a 14:30 hrs., de lunes a viernes hasta el sexto día hábil (13 de noviembre de 2019) previo a la hora señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas con fundamento en el Artículo 50 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar se será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-082-FISE
Descripción de la licitación	Ampliación y Rehabilitación de un Centro de Salud en la Localidad El Campamento, Municipio de Atlamán, Ver., y Mejoramiento Mayor de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Tuxtla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

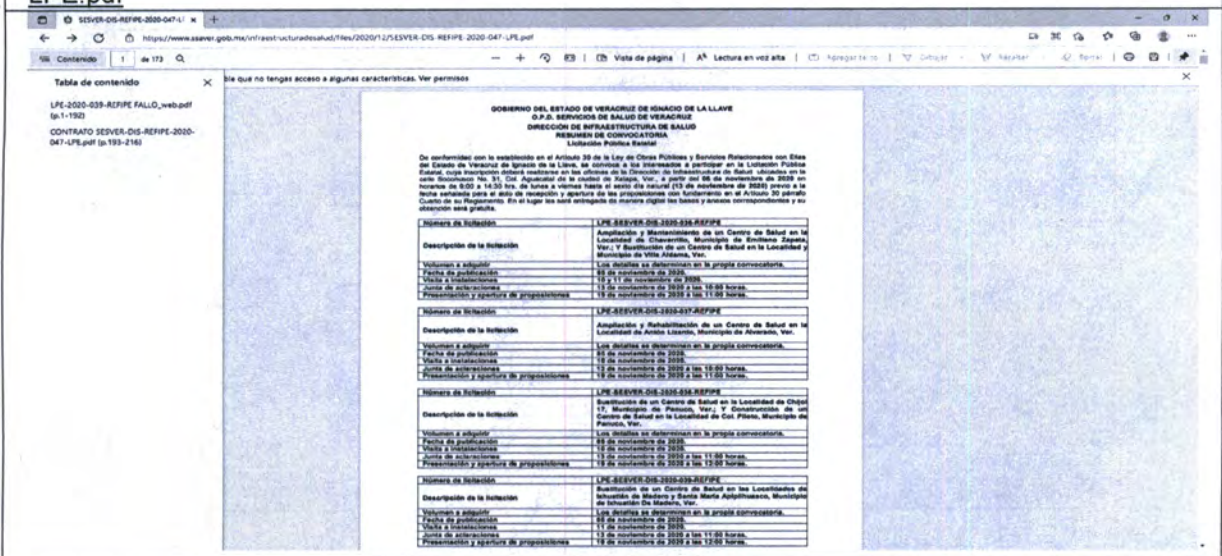
Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-083-FISE
Descripción de la licitación	Ampliación y Rehabilitación de un Centro de Salud en la Localidad de La Florida, Municipio de Sancti Spiritus, Ver., y Rehabilitación de un Hospital en la Localidad de Llano de los Muertos, Municipios de Soconusco, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-084-FISE
Descripción de la licitación	Mejoramiento del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CERSA) en la Localidad de Tlaxianguan, Municipio de Tlaxianguan de Juárez, Ver., y Mejoramiento Mayor de un Centro de Salud en las Localidades de los Arroyos y Ocosingo Chico, Municipios de Motozintla y Motozintla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Número de licitación	LPE-SESVER-DIS-2019-085-FISE
Descripción de la licitación	Rehabilitación de un Hospital en la Localidad de Tuxtla, Municipio de Motozintla, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	09 de noviembre de 2019.
Visita a instalaciones	12 de noviembre de 2019.
Junta de aclaraciones	13 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	19 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas.

Ejercicio 2020

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-047-LPE.pdf>

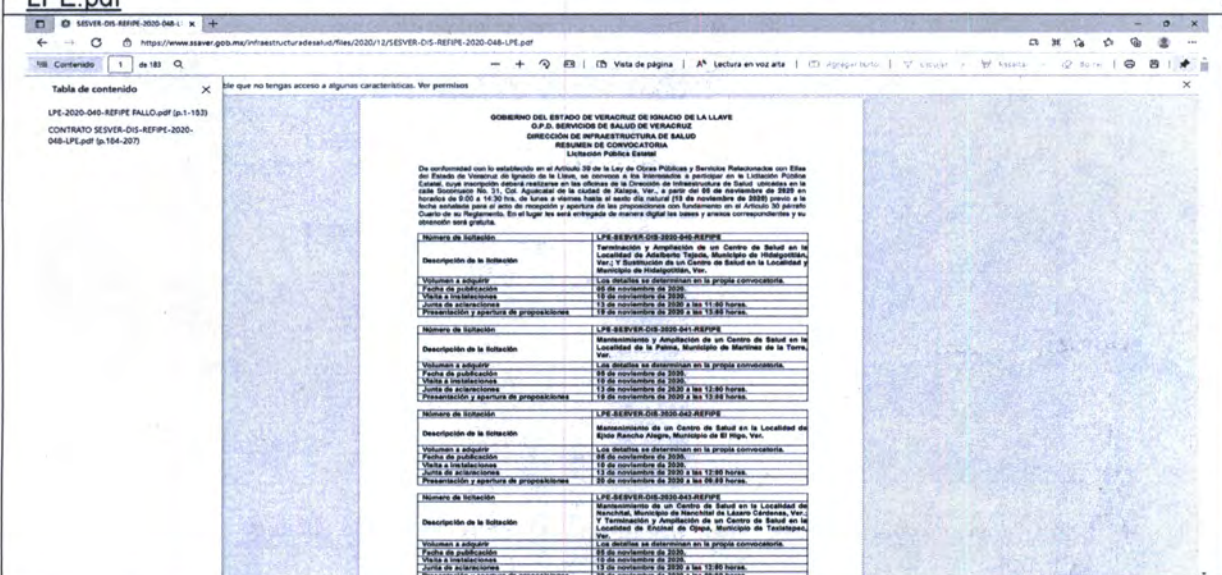


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Especial

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Especial, cuyo presupuesto deberá realizarse en los edificios de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicados en la calle Guadalupe No. 51, Col. Aguacates de la ciudad de Xalisco, Ver., a partir del 05 de noviembre de 2020 en horario de 8:00 a 14:30 hrs. de lunes a viernes hasta el sexto día natural (15 de noviembre de 2020) previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas con fundamento en el Artículo 30 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar les será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

Número de Licitación	LPE-REVVER-DIS-2020-047-REFIPE
Descripción de la licitación	Ampliación y Mantenimiento de un Centro de Salud en la Localidad de Chocoverde, Municipio de San Marcos y Municipio de Villa Jazmín, Ver.
Valores a seguir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	05 de noviembre de 2020.
Fecha de modificaciones	11 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.
Fecha de recepción y apertura de propuestas	15 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-048-LPE.pdf>

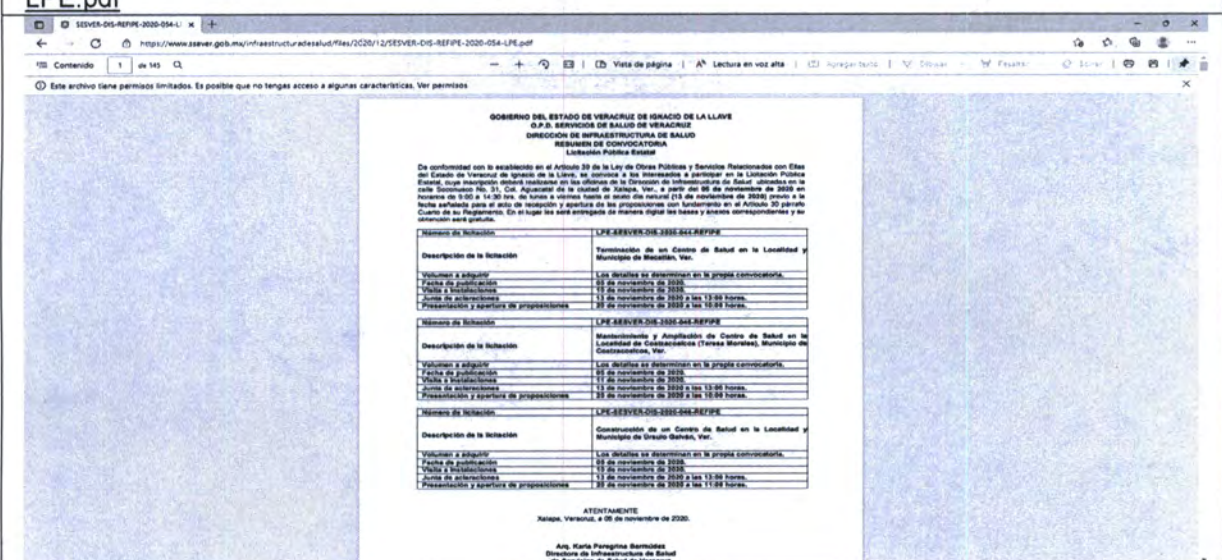


GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Especial

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Especial, cuyo presupuesto deberá realizarse en los edificios de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicados en la calle Guadalupe No. 51, Col. Aguacates de la ciudad de Xalisco, Ver., a partir del 05 de noviembre de 2020 en horario de 8:00 a 14:30 hrs. de lunes a viernes hasta el sexto día natural (15 de noviembre de 2020) previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas con fundamento en el Artículo 30 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar les será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

Número de Licitación	LPE-REVVER-DIS-2020-048-REFIPE
Descripción de la licitación	Terminación y Ampliación de un Centro de Salud en la Localidad de Adolfo López, Municipio de Huehuetlán, Ver.; y Construcción de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Huehuetlán, Ver.
Valores a seguir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	05 de noviembre de 2020.
Fecha de modificaciones	11 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.
Fecha de recepción y apertura de propuestas	15 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas.

<https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/files/2020/12/SESVER-DIS-REFIPE-2020-054-LPE.pdf>



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública Especial

De conformidad con lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Especial, cuyo presupuesto deberá realizarse en los edificios de la Dirección de Infraestructura de Salud ubicados en la calle Guadalupe No. 51, Col. Aguacates de la ciudad de Xalisco, Ver., a partir del 05 de noviembre de 2020 en horario de 8:00 a 14:30 hrs. de lunes a viernes hasta el sexto día natural (15 de noviembre de 2020) previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de las propuestas con fundamento en el Artículo 30 párrafo Cuarto de su Reglamento. En el lugar les será entregada de manera digital las bases y anexos correspondientes y su obtención será gratuita.

Número de Licitación	LPE-REVVER-DIS-2020-054-REFIPE
Descripción de la licitación	Terminación de un Centro de Salud en la Localidad y Municipio de Rosillos, Ver.
Valores a seguir	Los detalles se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación	05 de noviembre de 2020.
Fecha de modificaciones	11 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas.
Fecha de recepción y apertura de propuestas	15 de noviembre de 2020 a las 11:00 horas.

ATENTAMENTE
Xalisco, Veracruz, a 05 de noviembre de 2020.

Arq. Karla Paredes Bermúdez
Directora de Infraestructura de Salud
de Servicios de Salud de Veracruz



Así las cosas, de las imágenes insertas en esta resolución se puede advertir que las ligas electrónicas son susceptibles de ser exploradas, lo cual es congruente con las manifestaciones del sujeto obligado, dentro del oficio SESVER-UAIO/0075/2022, donde atendió el agravio del recurrente y de la misma manera que este Órgano Garante, inserto el navegador web letra por letra los enlaces proporcionados por la Dirección de Infraestructura de Salud, corroborando que cada uno de ellos se encuentran disponibles para consulta, lo que es coincidente con la verificación realizada por este Instituto.

Es así que, de todo lo antes expuesto, se advierte que la respuesta emitida en el presente asunto se hizo bajo el principio de buena fe, por lo que, tiene plena validez, hasta que no quede demostrado lo contrario. Sirviendo de apoyo a la anterior afirmación, las siguientes tesis de rubro: **“BUENA FE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CONFORME A SU SENTIDO OBJETIVO³”**; **“BUENA FE. ES UN PRINCIPIO DE DERECHO POSITIVO EN MATERIA ADMINISTRATIVA⁴”** y; **“BUENA FE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, ESTE CONCEPTO NO SE ENCUENTRA DEFINIDO EN LA LEY, POR LO QUE DEBE ACUDIRSE A LA DOCTRINA PARA INTERPRETARLO⁵”**.

Con todo lo expuesto, este Órgano de Garante estima que las ligas electrónicas fueron puestas a disposición del recurrente conforme a derecho, sin que se advierta de la misma, una vulneración al derecho de acceso a la información de la parte recurrente, lo cual, es acorde a lo establecido en el artículo 143 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

CUARTO. Efectos del fallo. En consecuencia, al resultar **infundado** el agravio expuesto, lo procedente es **confirmar** la respuesta del sujeto obligado emitida en la sustanciación del recurso de revisión, con apoyo en el artículo 216, fracción II, de la Ley

³ Tesis IV.2o.A.122 A, publicada en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XXI, de enero de 2005, p. 1723.

⁴ Tesis IV.2o.A.118 A, publicada en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XXI, de enero de 2005, p. 1725.

⁵ Tesis IV.2o.A.119 A, publicada en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, tomo XXI, de enero de 2005, p. 1724.

875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por las razones expresadas en el presente fallo.

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto resuelve al tenor de los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se **confirma** la respuesta del sujeto obligado emitida durante la sustanciación del recurso de revisión.

SEGUNDO. Se informa a la parte recurrente que, la resolución pronunciada puede ser combatida por la vía ordinaria mediante el Recurso de Inconformidad, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales dentro de los quince días hábiles siguientes a que surta efectos la notificación de la resolución; lo anterior de conformidad con el artículo 215, fracción VII de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Notifíquese la presente resolución en términos de Ley, y, en su oportunidad, archívese como asunto definitivamente concluido.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en términos del artículo 89 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante el secretario de acuerdos, con quien actúan y da fe.




Naldy Patricia Rodríguez Lagunes
Comisionada Presidenta



David Agustín Jiménez Rojas
Comisionado



José Alfredo Corona Lizárraga
Comisionado



Alberto Arturo Santos León
Secretario de acuerdos